



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **291-17**

Salta, 10 AGO 2017
Expediente N° 12.112/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Lourdes ARIAS RIOS, D.N.I. N° 34.244.429, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "INVESTIGACION EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 8) .

Que el Departamento de Enfermería, propone a fojas 09 vta. los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Lourdes ARIAS RIOS, D.N.I. N° 34.244.429, a la asignatura: "INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. Catalina FARFAN
- JTP. Angélica FARFAN
- JTP. Mónica MILLAN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **291-17**

Salta, 10 AGO 2017
Expediente Nº 12.112/17

Miembros Suplentes

- JTP. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa